



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por Carmen M^a Monreal Muñoz, con D.N.I. número 06264049E, y con domicilio a efectos de notificación en calle Ramiro de Maeztu, número 2, de Quintanar de la Orden, licencia de actividad sujeta a evaluación de impacto ambiental para Almacén de Conservas, en la calle Pío Baroja, número 8, de la localidad, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quintanar de la Orden 29 de octubre de 2015.-El Alcalde, Juan Carlos Navalón López-Brea.

N.º I.-8265